



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2020 Año homenaje al Gral. Manuel Belgrano

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

**ARTÍCULO 1** - Declárase al año 2021 "Año del Centenario del Nacimiento de Ariel Ramírez", en conmemoración del centenario del nacimiento del músico y compositor santafesino Ariel Ramírez.

**ARTÍCULO 2** - Dispónese que durante el año 2021 la documentación oficial para tramitaciones oficiales, las publicaciones y comunicaciones oficiales por medios impresos o electrónicos, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán incluir membrete alusivo con la leyenda: "2021 - Año del Centenario del Nacimiento de Ariel Ramírez".

**ARTÍCULO 3** - Encomiéndase a los Ministerios de Educación y de Cultura la realización de acciones tendientes a destacar, rememorar y reflexionar sobre la figura de Ariel Ramírez y su legado musical y artístico.

**ARTÍCULO 4** - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los treinta (30) días de su promulgación.

**ARTÍCULO 5** - Comuníquese al Poder Ejecutivo

**SALA DE SESIONES, 24 de septiembre de 2020**

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ  
Secretario Legislativo  
CÁMARA DE SENADORES



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS  
Presidenta  
CÁMARA DE SENADORES